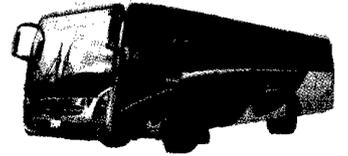


"TRANSMETRO S.A."

Resolución N°. 05.Q.I.J.4257 19 de Octubre del 2005

537

*J. E. ...
@ 10/01/2013*



Of. 00075-CIA.CTUT-SA.

Santo Domingo, 28 de diciembre del 2012.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

*TOP
CB
40 22/01/13*

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar muy comedidamente se dignen dar a conocer las transferencias que se han realizado al interior de la Compañía de Transporte Urbano **TRANSMETRO S.A.**, con el número de expediente **154657**

CEDENTE

CESIONARIO

Apellidos: Aguiar Medrano
Nombres: Hernan Patricio
Cedula C.: 120505978-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Nº de Acciones a ceder: 10
Valor de la Acción: Cuarenta Dólares Americanos

Apellidos: Pallaroso Álvarez
Nombres: María Raquel
Cedula C.: 030082555-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inver: Inversión Nacional

Apellidos: Calala Rocha
Nombres: Guido Manuel
Cedula C.: 050196970-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Nº de Acciones a ceder: 22
Valor de la Acción: Cuarenta Dólares Americanos

Apellidos: Pallarozo Álvarez
Nombres: Marcelo Iván
Cedula C.: 030060487-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inver: Inversión Nacional

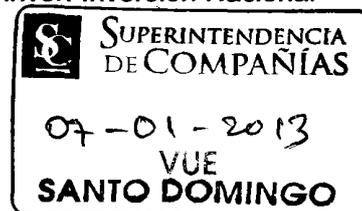
Apellidos: Calala Rocha
Nombres: Guido Manuel
Cedula C.: 050196970-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Nº de Acciones a ceder: 21
Valor de la Acción: Cuarenta Dólares Americanos

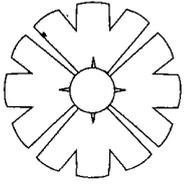
Apellidos: Lema Jami
Nombres: Luis Geovani
Cedula C.: 050322429-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inver: Inversión Nacional

Apellidos: Pérez Reinoso
Nombres: José Eduardo
Cedula C.: 171460704-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Nº de Acciones a ceder: 24
Valor de la Acción: Cuarenta Dólares Americanos

Apellidos: Ludeña Farfan
Nombres: Milton Olmedo
Cedula C.: 171728296-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inver: Inversión Nacional

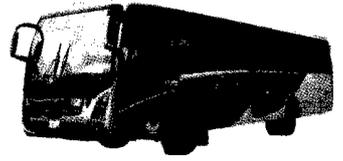
*Transferencia
registrada
CB*





"TRANSMETRO S.A."

Resolución N°. 05.Q.I.J.4257 19 de Octubre del 2005

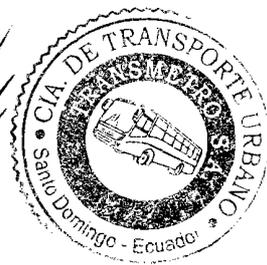


Una vez realizado este cambio sírvase disponer a quien corresponda me emita un listado de Accionistas.

Por la ágil y oportuna atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Héctor Lozada
GERENTE GENERAL
CÍA. TRANSMETRO S.A.



Santo Domingo, 13 de noviembre del 2012.

Señor
Héctor Lozada
GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSMETRO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

AGUIAR MEDRANO HERNAN PATRICIO, en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Urbano TRANSMETRO S.A., ante usted comparecemos y manifestamos lo siguiente:

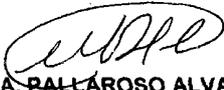
Por medio de la presente cedo y transfiero a favor de la señora, **PALLAROSO ALVAREZ MARIA RAQUEL**, **DIEZ ACCIONES** de un valor de cuarenta dólares americanos cada una (\$40.00), que soy propietario en la compañía que usted representa, en tal virtud cedo y transfiero a favor del cesionario todos los derechos y acciones que corresponden a las **DIEZ ACCIONES**.

Particular que nos permitimos poner en su conocimiento, para los trámites pertinentes.

Atentamente,



SR. AGUIAR MEDRANO HERNAN PATRICIO
C.C. 120505978-3
CEDENTE



SRA. PALLAROSO ALVAREZ MARIA RAQUEL
C.C 030082555-1
CESIONARIO

Santo Domingo, 03 de Diciembre del 2012.

Señor
Héctor Lozada
GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSMETRO S.A.
Ciudad.-

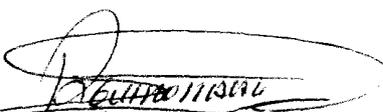
De mi consideración:

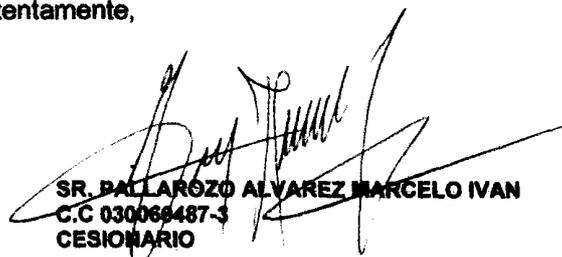
CALALA ROCHA GUIDO MANUEL, en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Urbano TRANSMETRO S.A., ante usted comparecemos y manifestamos lo siguiente:

Por medio de la presente cedo y transfiero a favor del señor, **PALLAROZO ALVAREZ MARCELO IVAN**, **22 ACCIONES** de un valor de cuarenta dólares americanos cada una (\$40.00), que soy propietario en la compañía que usted representa, en tal virtud cedo y transfiero a favor del cesionario todos los derechos y acciones que corresponden a las **VEINTE Y DOS ACCIONES**.

Particular que nos permitimos poner en su conocimiento, para los trámites pertinentes.

Atentamente,


SR. CALALA ROCHA GUIDO MANUEL
C.C. 050196970-3
CEDENTE
050196970-3


SR. PALLAROZO ALVAREZ MARCELO IVAN
C.C. 030069487-3
CESIONARIO

CESION DE ACCIONES NOMINATIVAS

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen a la celebración del presente contrato por una parte, el señor **GUIDO MANUEL CALALA ROCHA**, de estado civil soltero, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará el **CEDENTE**; y, por otra parte, el señor **LUIS GEOVANI LEMA JAMI**, de estado civil casado, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará el **CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El señor **GUIDO MANUEL CALALA ROCHA**, es socio activo y accionista de la compañía de Transporte Urbano **TRANSMETRO S.A.**, con domicilio en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas y como a tal le corresponde **CUARENTA Y DOS ACCIONES NOMINATIVAS** valoradas en **CUARENTA DOLARES AMERICANOS** cada una, las mismas que fueron adquiridas en calidad de socio fundador, conforme lo acredita las respectiva escritura de constitución de la Compañía.

TERCERA.- CESION: Con los antecedentes expuestos, el señor **GUIDO MANUEL CALALA ROCHA**, por sus propios y personales derechos, cede y transfiere **VEINTIUN ACCIONES NOMINATIVAS** que le corresponde en la compañía de Transporte Urbano **TRANSMETRO S.A.**, en favor del señor **LUIS GEOVANI LEMA JAMI**, valoradas en **CUARENTA DÓLARES AMERICANOS** cada una, y que dan un valor total de **OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS**.

CUARTA.- El señor **GUIDO MANUEL CALALA ROCHA** declara que recibe el valor de las acciones cedidas en dinero en efectivo y legal circulación, renunciando a toda reclamación en el futuro.

QUINTA.- ACEPTACION: El señor **LUIS GEOVANI LEMA JAMI**, acepta la presente cesión de acciones nominativas, así como las obligaciones y derechos que se deriven de la misma, y se compromete de hoy en adelante a cumplir con todos los Reglamentos y Estatutos de la Compañía, quedando facultado a realizar todos los trámites y gestiones necesarias para su aceptación legal.

SEXTA: En virtud de este contrato pasa a forma parte de la nómina de socios de la Compañía de Transporte Urbano **TRANSMETRO S.A.**, el señor **LUIS GEOVANI LEMA JAMI**.

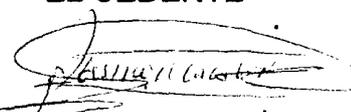


NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la facultad
prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO
que presente es fiel copia del documento que se me
presenta
10 DIC. 2012
Dr. Washington Nules Tapud
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON CATACUNGA (E)

Para constancia y en fe de aceptación del presente contrato, las partes contratantes lo suscriben en la ciudad de Latacunga a, 06 de diciembre del 2012.

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

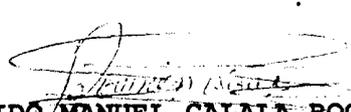

GUIDO MANUEL CALALA ROCHA


LUIS GEOVANI LEMA JAMI

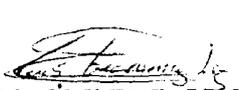


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

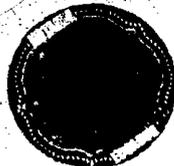
De conformidad con el artículo dieciocho numeral noveno de la Ley Notarial vigente, ante mi **DOCTOR WASHINGTON NUÑEZ YAPUD, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LATACUNGA, ENCARGADO,** comparecen los señores: **GUIDO MANUEL CALALA ROCHA,** de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. **050196970-3;** y, **LUIS GEOVANI LEMA JAMI,** de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. **050322429-7,** con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, y para ello me exhiben y presentan el original de sus cédulas de ciudadanía y pasaporte, respectivamente.- Al efecto, advertidos que fueron en legal y debida forma, previniéndoles de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y puestas a la vista de los comparecientes su firmas y rúbricas que se reconocen en este acto, dijeron que las reconocen como las suyas propias por haberlas estampado ellos mismos y por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, y para constancia y aceptación firman la presente acta, en unidad de acto con el suscrito Notario, de todo lo cual DOY FE.- Latacunga a, seis de diciembre del dos mil doce.

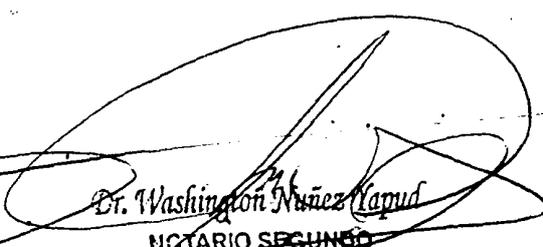

GUIDO MANUEL CALALA ROCHA

C. C. 050196970-3


LUIS GEOVANI LEMA JAMI

C. C. 050322429-7




Dr. Washington Nuñez Yapud
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN LATACUNGA (E)

Santo Domingo, 23 de octubre del 2012.

Señor

Héctor Lozada

GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSMETRO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

JOSÉ EDUARDO PEREZ REINOSO, legalmente representado por su mandataria la **señora VIVIANNA MIREYA MEJÍA REINO**, en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Urbano TRANSMETRO S.A., ante usted comparecemos y manifestamos lo siguiente:

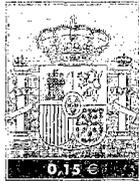
Por medio de la presente cedemos y transferimos a favor del señor, **LUDEÑA FARFAN MILTON OLMEDO, VEINTE Y CUATRO ACCIONES** de un valor de cuarenta dólares americanos cada una (\$40.00), que soy propietario en la compañía que usted representa, dando un total de (\$960.00) que poseemos en la **CIA TRANSMETRO S.A.**

Particular que nos permitimos poner en su conocimiento, para los trámites pertinentes.

Atentamente,


VIVIANNA MIREYA MEJIA REINO
C.C 170995070-1 Mandataria de
JOSÉ EDUARDO PÉREZ REINOSO
CEDENTE


LUDEÑA FARFAN MILTON OLMEDO
C. C. 171728296-4
CESIONARIO



AT7687248

07/2011

ALFONSO GONZALEZ DELSO
NOTARIO
Serrano Jover, 6
Teléfs. 91 541 65 97 - 91 541 64 86
28015 - MADRID

COPIA
NOTARIA TERCERA



ESCRITURA DE APODERAMIENTO.

NUMERO SETECIENTOS CINCO (705).

EN MADRID, mi residencia, a quince de
Marzo de dos mil doce. -----

ANTE MI, M. ALFONSO GONZALEZ DELSO, No-
tario de Madrid y de su Ilustre Colegio, --

----- COMPARECE: -----

DON JOSE EDUARDO PEREZ REINOSO, mayor
de edad, de doble nacionalidad hispano-
ecuatoriana, casado, conductor y vecino de
Madrid, calle Estoril, número 14, bajo dere-
cha. -----

Provisto de D.N.I. y N.I.F.: 51.487.531-
F y provisto de Cédula de Ciudadanía de su
nacionalidad, según manifiesta, número
171460704-9. -----

Interviene, en su propio nombre y dere-
cho. -----

Tiene a mi juicio, la capacidad legal
necesaria y legitimación para otorgar esta
escritura de apoderamiento, y al efecto, --



----- OTORGA: -----

Que confiere poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho se requiera o sea menester a favor de su hermana, **DOÑA VIVIANNA MIREYA MEJIA REINOSO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casada y vecina de Santo Domingo de los Tsachilas, provincia de Santo Domingo de los Colorados, (Ecuador), provista de Cédula de Identidad de su nacionalidad, número 170995070-1 para que, en nombre y representación del otorgante, pueda ejercitar las siguientes: -----

----- **FACULTADES** -----

1.- Con relación única y exclusivamente al vehículo marca Asia, del año 1995, número de Placa PZF0710, chasis, número KN2GAD3C3SC000247, motor, LX005893 y Disco 47 de la Compañía de Transportes Urbanos "TRANSMETRO, S.A.", de que es propietario por herencia de su padre Don José María Pérez Lomas, pueda venderlo a la persona o personas que tenga por conveniente, por el precio, pactos y condiciones que libremente estipule, cuyo precio recibirá al contado. -----

2.- Para que pueda ceder el cupo asigna-

07/2011



AT7687249



do con el número 47 de la Compañía de Transportes Urbanos "TRANSMETRO, S.A." de que es propietario por herencia de su padre Don José María Pérez Lomas. -----

3.- Y ~~venda las veinticuatro acciones de~~ que es propietario de la Compañía de Transportes Urbanos "TRANSMETRO, S.A.", por herencia de su padre Don José María Pérez Lomas, con un valor de cuarenta dólares que representan 960 dólares. -----

Y para todo lo dicho, otorgar y firmar las escrituras y cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios, incluso los adicionales o aclaratorios a unos y otros, o de subsanación y rectificación que fueren menester, con las cláusulas y estipulaciones que tenga por conveniente, todo ello aunque incida en la figura jurídica de la autocontratación o existan intereses contrapuestos a los del otorgante. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley



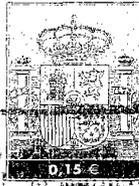
Organica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: DON M. ALFONSO GONZALEZ DELSO, calle Serrano Jover, número 6, 28015 MADRID. -

Así lo dice y otorga el señor compareciente, a la que por su elección, leo esta escritura, enterado de su contenido, la encuentra conforme, se ratifica, presta su consentimiento libremente y firma conmigo. -

De identificar al compareciente por medio de su Documento de identidad al principio relacionado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y del total contenido de éste instrumento público, extendido en dos folios de papel exclusivo pa-

AT7687250

07/2011



El presente documento público
 Ha sido firmado por
 En calidad de NOTARIO
 Se halla ratificado con el de su Notaría
 Certificado
 para documentos notariales, serie AS, números
 664179, 664180 y 664181 del presente, yo, el
 Notario, DOY FE.
 Está la firma del compareciente. Están
 el signo, la firma, la rúbrica y el sello
 del Notario autorizante.

ES COPIA DE SU ORIGINAL, obrante en mi
 protocolo general corriente, a que remito y
 donde la anoto; y para el compareciente, la
 expido en tres folios de uso exclusivo para
 Documentos Notariales, serie AT, números:
 7687248, el siguiente en orden correlativo y
 el del presente, que signo, firmo, rubrico y
 sello, en Madrid, el mismo día de su autori-
 zación. DOY FE.



Handwritten signature and scribbles.

DOCUMENTO SIN CUANTIA

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público.
2. Ha sido firmado por *D. M. Alfonso*
Ponzález Delso
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaria
5. En Madrid 6. El *21 MAR. 2012*
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número *25565*
9. Sello/timbre: 10. Firma:



Doña M^a del Pilar López-Contreras Conde
Firma delegada del Decano



DOY FE: Que la fotocopia que en *03*
fojas antecede, concuerda con el documen-
to que me fue presentado.

07/ENE/2013
Eugenio Vélez Marute
Notario Tercero del Cantón Santo Domingo